

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2012-5188 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje 0218/2011.*

En relación a la notificación del laudo relativo a la solicitud de arbitraje arriba indicada, que fue publicado en el BOC número 54, de fecha 16/03/2012, se ha observado error en el fallo del mismo, quedando redactado de la siguiente forma:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por JESÚS GUTIÉRREZ CLARAMUNT en representación de AMADOR CANTERO GIL, debiendo abonarle ALBERTO MAGALHAES CAMPOS la cantidad de 563,69 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en B.O.C. y Ayuntamiento, a los efectos prevenidos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz, nº 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de abril de 2012.

El secretario,

Fernando Diego González

2012/5188

CVE-2012-5188